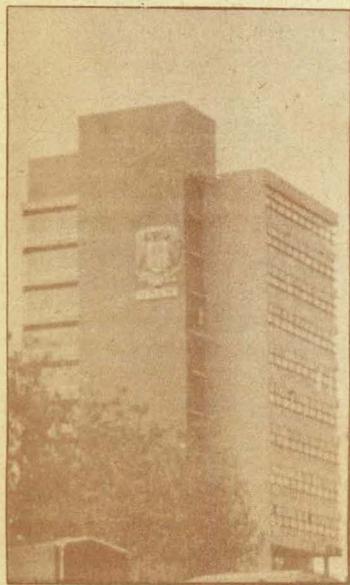




Sin antecedentes penales, Un Defecto

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

24 de Mayo 83.



Poseer un título universitario ya no garantiza el porvenir.

El doctor Pedro Flores Tovar es un abogado, nacido en Real del Monte hace poco más de cuarenta años. Hizo brillantes estudios en Pachuca y en la Universidad Nacional. Luego, continuó preparándose en la de Montreal y finalmente partió a París. Allí recibió el doctorado de la Universidad respectiva (sede Pantheon Sorbonne). Cuando volvió a México se incorporó a la docencia, y más tarde ingresó en el servicio público.

Fue contratado en la dirección jurídica de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Su íntimo conocimiento de la lengua francesa y su sapiencia jurídica se combinaron para hacerlo traductor de textos legales y de allí devino en experto en los aspectos jurídicos de la planeación, que es la materia, prima con que se opera en esa dependencia del Ejecutivo, y acerca

de la cual se escribe mucho en Francia. Durante largo tiempo, desempeñó su trabajo a satisfacción de sus jefes, según consta en cartas que ex profeso le extendieron algunos de ellos, así como sus antiguos compañeros.

Pero al iniciarse la presente administración, con pretextos que serían banales si no entrañaran consecuencias perversas, el doctor Flores Tovar fue removido, de un cargo que le rentaba quince mil pesos líquidos cada medio mes, salario que deprimiría a cualquier otro doctorado que no tuviera resuelta su convicción vital, que es servir a este país, como el doctor Flores Tovar. No tiene sentido entrar en detalles de la maniobra como resultado de la cual se "le perdió la confianza" y fue despedido. Baste decir que se trató de una pequeña y ruin intriga burocrática. Lo que importa es que este servidor dejó de serlo.

A partir de enero, en que ocurrió ese desaguisado, donde se resumen las peores formas de actuación de la peor burocracia, el doctor Flores Tovar ha tocado muchas puertas. Primero quiso pedir justicia, porque en su opinión el despido de que fue víctima era totalmente injustificado. Algo consiguió, y con ello la evidencia de que tenía razón y así se admitía, y ello fue que el cese se convirtiera en renuncia. Acto seguido, comenzó un largo peregrinar, que hoy continúa, en busca de una nueva tarea. Mediante un procedimiento inusual en esos casos y en esos ámbitos, el doctor Flores Tovar se ha presentado en una docena de dependencias y empresas públicas donde presume que su conocimiento del derecho y de la lengua francesa pueden ser útiles, a solicitar empleo. Huelga decir que no ha recibido ni siquiera respuesta, menos aún aceptación de sus peticiones.

Aparte la angustia que el desempleo genera en toda persona responsable (el doctor Flores Tovar tiene esposa y dos hijas), la situación arrastrada durante tantos meses ha provocado una creciente frustración en este notable profesional, que no pierde sin embargo, su capacidad para deleitarse con la música de la que es conocedor y amante (sobre todo ahora en que sus hijas se preparan para ofrecer sus primeras audiciones, al violín y al piano). Esa frustración adopta, a veces, la forma del sarcasmo. Cuando muestra su vasto historial académico, este doctor en derecho desempleado enseña también, triunfal, el documento al que atribuye su mala suerte.

Se trata del certificado expedido por la policía en que se informa que carece de antecedentes penales. Así, Pedro Flores Tovar, se pre-

gunta si acaso lo que ocurre tiene su origen en semejante defecto. Tal vez, reflexiona, si en vez de constancias escolares pletóricas de altas notas y diplomas de varias universidades, y de cartas donde sus jefes y compañeros notifican de sus calidades de trabajador, pudiera mostrar un documento en que resulte que sí tiene historia de criminal, otro gallo le cantara.

El caso del doctor Flores Tovar es típico, en varios sentidos, de esta hora amarga de la historia mexicana. Aunque no fue despedido a causa de la austeridad presupuestal, el que sea un profesional tan calificado y esté en el desempleo caracteriza lo que sucede a un gran número de egresados de carreras universitarias y técnicas y aun de cursos de posgrado. Ya hablaremos, otro día, de la penosa cuesta que le toca ascender en estos meses a Alfredo Rivera, un muy competente contador público, que llegó a dirigir la Escuela de Contaduría y Administración en la Universidad Hidalguense, cargo que abandonó para hacer estudios en Grenoble, y que ahora padece también el infortunio de no tener trabajo, si bien en su caso sus opiniones y sus actitudes políticas han tenido que ver en las sanciones que su libertad ideológica le ha acarreado.

Poseer un título universitario, que en un tiempo llegó a ser como los de nobleza, ya no garantiza el brillante porvenir que las generaciones pasadas suponían estrechamente vinculado a esa circunstancia. La proletarización de los profesionales no sólo los ha conducido a emplearse como trabajadores sin calificación, en número creciente, sino también a seguir la suerte de los trabajadores sin calificación, que es estar sujetos a los vaivenes de una economía tanto más feroz cuanto que está al servicio de los menos y no de los más, y al servicio de las cosas y no de las personas.

En el caso particular de México, el rechazo a profesionales como el doctor Flores Tovar significa un terrible dispendio de recursos. No sólo se arrojan al tacho de la basura, al mantenerse inactivo, los medios que el Estado mexicano gastó en su preparación, sino que también se sufre pérdida por lo que el Estado mexicano mismo, al que este doctor en derecho desempleado quiere servir, deja de obtener de su saber y dedicación. La formación de cuadros como éste ha sido un proceso largo, complicado y costoso, y no hay derecho para que en esta circunstancia, como en tantas otras, no se tenga en cuenta tales dificultades.

También es típica la reacción del doctor Flores Tovar respecto de la credibilidad del Estado mexicano, o al menos de sus personeros principales. Aunque bien en el fondo sepa que no es así, la ironía amarga que lo lleva a creer que su lastre es haber informado que carece de antecedentes penales, es indicativa de la creencia generalizada en vastas porciones de los estratos medios, sobre todo urbanas, de que el gobierno está en manos de una pandilla de gangsters. Es verdad que tal creencia es antigua, y no se limita sólo a pensar así respecto de las administraciones de Echeverría y López Portillo. (Por ejemplo, cuando estaba en el poder un Presidente cuya memoria se ha vuelto repentinamente inoportuno ofender, y por lo tanto no hay que citar, se contaba el cuento en que, al vestirse un Primero de Septiembre para leer su informe, ese primer mandatario inquiría: "Rogerio, ¿y la banda?" a lo que algunos amigos y colaboradores sin darse cuenta de que mencionaba la que cruzaría su pecho minutos más tarde, contestaban, al unísono: aquí estamos todos, señor Presidente). Pero aunque la creencia sea antigua, hoy se ha exacerbado y conduce a opiniones extremas como esta a que nos referimos, detrás de la cual hay la convicción de que siendo el sistema de gobierno un sistema de complicidades, se vuelve sospechoso quien por su biografía revela incapacidad para sumarse a acciones punibles.

Es obvio que un juicio, tan general y en bloque, resulta falso. Es obvio, también, que al narrar esta historia nos referimos en general a un fenómeno aunque lo ejemplifiquemos en (Sigue en la página 70)